ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:30 dieciocho horas treinta minutos del día 16 del mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

1.	David Valencia Solís Orozco, suplente
	del Profr. Raúl Morón Orozco,

Presidente Municipal

2. Martín Farías Barajas, suplente de Labinia Aranda Ortega

Síndico Municipal

3. Mario Rodríguez Loeza

Encargado de la Secretaría

4. Antonio Godoy González Vélez

Secretario

5. Eugenio Alfonso Justiniani Flores,

suplente de Moisés Cardona Anguiano

Regidor

6. Jorge Arturo Casar Aldrete

Vocal Ciudadano

7. Ahmed Ali Oszu Medina

Vocal Ciudadano

8. Jaime Alberto Vargas Chávez

Vocal Ciudadano

o, Jamie Alberto Vargas Chavez

Vocal Ciudadano

9. Mario Javier Gutiérrez Fernández

10. Erika Piña Romero

Vocal Ciudadano

11. Zabel Cristina Pineda Antúnez

Vocal Ciudadano

12. Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez

Vocal Ciudadano

13. Celia Jiménez Páramo suplente de

1

Comisario

Alberto Sánchez Cárdenas 14. César Fernando Flores García

Secretario Técnico

Para llevar a cabo la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), con la representación del Presidente Municipal por parte del Director de la Coordinación General de Evaluación y Seguimiento, el Lic. David Hernando Valencia Solís; sesión que se celebró en los términos descritos a continuación:

A. <u>Bienvenida, verificación de quórum legal y registro de asistentes.</u> Valencia Solís, saluda a las personas asistentes y agradece su atención a la Convocatoria hecha para que se lleve a cabo esta Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia, respetuosamente solicita a César F. Flores García, Secretario Técnico del Consejo Directivo que verifique que se cuenta con el quórum legal para que se pueda celebrar dicha sesión. Flores García informa que se cuenta con el quórum legal ya que se aplica la segunda

Página 1 de 10

N



ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

convocatoria, conforme lo establecido por el Artículo 30, Inciso IV apartado a) del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, por lo que se procede a dar inicio formal a la sesión y se comenta que en este momento se circulará el formato de la lista de asistencia para tener el registro correspondiente.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-A. Se acuerda por unanimidad de votos que, una vez que se ha verificado el quórum legal y registrado la asistencia de los integrantes de este órgano de gobierno, se declara formalmente iniciada la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, correspondiente al día 16 de diciembre del año 2019.

B. Aprobación del Orden del Día de la Sesión. A continuación, por instrucción de Valencia Solís, el Secretario Técnico pone a consideración del Pleno de este órgano el orden del día propuesto para la sesión. Las observaciones adicionales y asuntos emergentes se añaden en Asuntos Generales, por lo que somete a votación su aprobación.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-B. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

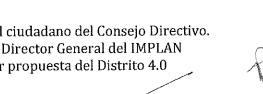
- A.- Bienvenida, verificación de quórum legal y registro de asistentes.
- B.- Aprobación del Orden del Día de la Sesión.
- C.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.
- D.- Seguimiento a los Acuerdos Anteriores.

ASUNTOS A TRATAR:

- 1. Informe de Comisiones de trabajo del Consejo Directivo
 - a. Intervenciones Urbanísticas y Movilidad
 - b. Finanzas y Administración
 - c. Desarrollo Regional, Manejo de Cuencas y Manejo Ambiental
- 2. Aprobación de Presupuesto de Ingresos del IMPLAN para el ejercicio 2020
- 3. Aprobación del Presupuesto de Egresos del IMPLAN para el ejercicio 2020
- 4. En el marco de elaboración del proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Morelia, aprobación en lo particular y a detalle de la Ampliación del Presupuesto de Egresos del IMPLAN por \$1,750,000 M.N.
- 5. Informe de la Contratación de Servicios y Adquisiciones

(Vialidad y Movilidad; Potencial de Carga Urbana; Vehículo automotor; Cámara 360)

- 6. Asuntos Generales
 - a. Estatus de la convocatoria para elegir vocal ciudadano del Consejo Directivo.
 - b. Emisión de convocatoria para selección de Director General del IMPLAN
 - c. Propuesta de colaboración para desarrollar propuesta del Distrito 4.0
- 7. Cierre de la Sesión.



Página 2 de 10





ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

<u>1.1.</u>

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

C. Aprobación, en su caso, del acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Atendiendo al orden del día aprobado, el Secretario Técnico, César Flores García y la suplente del Contralor, Celia Jiménez Páramo refieren que el proyecto de Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria de este órgano de gobierno se envió para revisión al Contralor Municipal, lo cual se hizo y en la misma fecha de esta Sesión Ordinaria se entregó al IMPLAN por medio del oficio número CM-DAEM-803/2019 con las observaciones encontradas por corregir, por lo cual se harán las correcciones.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-C. Se aprueba por unanimidad de votos que el Acta de la Decimocuarta Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del IMPLAN Morelia se considerará oficialmente aprobada una vez firmada, para todos los efectos legales conducentes.

D. Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la Sesión anterior. A continuación, Flores García informa al Pleno que en esta misma sesión se da seguimiento a los acuerdos.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-D. Se acuerda por unanimidad de votos que el orden de día de esta sesión brinda seguimiento a los acuerdos anteriores de este órgano de gobierno del IMPLAN de Morelia de la Decimosexta Sesión Ordinaria.

1. Informe del trabajo de las Comisiones. Siguiendo los asuntos a tratar aprobados en el orden del día para esta sesión, el Secretario Técnico del Consejo Directivo da la palabra a los Coordinadores o representantes de las Comisiones de este órgano de gobierno que se reunieron para que informen de los trabajos de éstas en el periodo comprendido del día de realización de la última sesión a la fecha.

> Intervenciones Urbanísticas y Movilidad.- El Secretario técnico de esta comisión Joaquín López Tinajero comenta que las sugerencias de la reunión de la Comisión del 19 de noviembre del presente fueron implementadas como lo es el micrositio digital atractivo para el proceso de elaboración del proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano -PMDU-, que se muestra en esta ocasión al pleno, y demás propuestas consignadas en la minuta correspondiente. En particular se brindó visto bueno para, cumpliendo la normativa y alineando los tiempos al PMDU, se tomara el acuerdo en el pleno del Consejo Directivo de contratar por adjudicación directa los servicios de Ensamble por la Ciudad -dirigida por Gisela Méndez- en materia de dìagnóstico y estrategia vial y del Dr. Rafael Valdivia López para analizar el potencial de carga urbana, ambos insumos relevantes para el PMDU. El vocal Jorge Casar explicó, en atención a la observación de la consejera Erika Piña, el proceso o lógica a seguir en los puntos que requieren aprobación del pleno del Copsejo Directivo ya

Página 3 de 10

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

que la Comisión sólo informa de sus puntos de vista y propuestas para que el pleno decida.

En materia de la reunión de la Comisión, de fecha 10 de diciembre, para iniciar la definición de criterios para los proyectos estratégicos y la integración de un banco de proyectos completo ya que se tienen alrededor de 5 incompletos, se comentó que los proyectos deberán estar indicados por el PMDU y que para su contratación se realicen términos de referencia y alcances definidos y que sean contratados eligiendo de entre el Padrón de Proveedores del Municipio. Fue comentado que por necesidad de requerimientos en este 2019 fueron realizados proyectos y estudios necesarios para obra, que los proveedores contribuyeron con el Instituto con la promesa de que cuando se tuvieran recursos -provenientes del 1% de los convenios de obra- se les pagaría el adeudo. También se comentó que en Urbanismo y Obras Públicas se identifican proyectos que quedaron en el tintero, los cuales se digitalizarán y se buscará hacer una cartera de estos para identificar los que se pueden retomar.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-1.1. Se acuerda por unanimidad de votos el haber recibido informe y respaldar los consensos de las 2 dos reuniones anteriores de la Comisión de Intervenciones Urbanísticas y Movilidad para tomarlas en cuenta en las decisiones de este Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia.

Finanzas y Administración.- Julieta Ramírez, secretaria técnica de esta Comisión menciona de lo abordado en la reunión realizada el 27 de noviembre, donde se consensó lo siguiente: Se valida y pasa a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de presupuestación de egresos de los recursos federales para el proyecto de PMDU, con el conocimiento de los dos servicios requeridos a contratar de singular importancia (con los proveedores propuestos de Ensamble para la Ciudad y Rafael Valdivia López) y con los 9 profesionistas requeridos de apoyo para el PMDU; Se socializó y validó al interior de la Comisión el proyecto de Presupuesto de Egresos del IMPLAN para el ejercicio 2020 y, se entregaron los proyectos de tabulador y plantilla de personal (quedando éstos últimos para revisar a detalle en la próxima sesión de la Comisión).

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-1.2. Se aprueba por unanimidad la recepción del informe, respaldando los consensos de la Comisión de Finanzas y Administración y que, en materia de la ampliación del presupuesto de egresos, por el recurso proveniente de SEDATU específico para el PMDU se desglose cada uno de los montos de honorarios identificando al profesionista a contratar, todo ello para tomarlo en cuenta en las decisiones de este Consejo Directivo, de esta misma sesión.

Desarrollo regional, manejo de cuencas y manejo ambiental de los asentamientos.-Luis Alberto García, secretario de la comisión toma la palabra y menciona que en la pasada reunión de la comisión del día 22 de noviembre se tomarón los siguientes acuerdos: a) generar un punto de acuerdo del Consejo Directivo del IMPLAN para impulsar la conservación de los cerros del Águila y Quinceo; b) promover un taller

1.3.

<u>1.2.</u>

Página 4 de 10

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

para la estructura de recaudación del recurso para el programa de servicios ambientales; c) promover el acuerdo de que se tome en cuenta lo expuesto en la reunión en la elaboración de estudios y proyectos del PMDU. Además se comentó que, en breve, se presentarán los resultados del estudio de pago por servicios ambientales (hídricos) que realizó Conservation Strategy Fund, organización internacional contratada por la Cooperación Alemana GIZ para el IMPLAN, dentro del programa Ciudades y Cambio Climático CiClim. Asimismo fue comentado que se le presentó, satisfactoriamente, al Secretario de Medio Ambiente del gobierno Federal, Victor Toledo el Programa Morelia Verde que incluye el Sistema Municipal de Áreas de Valor Ambiental. Los vocales coincidieron en que es necesario estudiar la forma más adecuada para una posible recaudación de recursos para fondos ambientales, con base en experiencias nacionales y que la figura de Fideicomiso es económica para su administración.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-1.3. Se aprueba por unanimidad la recepción del informe, respaldando los consensos de la Comisión de Desarrollo Regional, Manejo de Cuencas y Manejo Ambiental de los Asentamientos Humanos.

2. Aprobación de Presupuesto de Ingresos del IMPLAN para el ejercicio 2020. A continuación, como siguiente punto del orden del día, César Flores le pide a Julieta Ramírez presentar el proyecto de presupuesto de ingresos 2020. Se plantea que el ingreso proveniente del subsidio municipal para operar es el mismo que el ejercicio 2019, pero que ahora los ingresos propios son considerablemente mayores que los anteriores ya que se estimaron con la propuesta ya aprobada por este Consejo Directivo consistente en cobrar el costo real de los servicios que el Instituto brinda a profesionistas e inmobiliarios. De esos ingresos propios se pagaría el adeudo que se tiene con Metrópoli, por la elaboración del Plan de Gran Visión Morelia 2041. De los ingresos estimados por los convenios con la cámara y la asociación, ambas de la industria de la construcción, se comenta que serán de una cantidad importante, por el estimado en obra para este ejercicio.

ACUERDO-CD-S0-17-2019.12.16-2. Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del IMPLAN, por un monto total de \$13,675,918.67 (trece millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 67/00 m.n), de los cuales \$7,205,125.63 (siete millones doscientos cinco mil pesos ciento veinticinco tienen origen en el subsidio para gasto corriente proveniente de recursos fiscales municipales, \$1,470,793.04 (un millón cuatrocientos setenta mil setecientos noventa y tres pesos 04/100 m.n) por derechos por prestación de servicios del IMPLAN y \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) de aportaciones provenientes de los convenios del H. Ayuntamiento con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción. Se anexa a esta Acta el desglose mensual de este Presupuesto de Ingresos 2020.

Página **5** de **10**

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

Descripción		Total
SUBSIDIO PARA GASTO CORRIENTE (MONTO ASIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO) (1)	\$	7,205,125.6
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMPLAN (2)	\$	1,470,793.0
APORTACIONES PROVENIENTES DE CONVENIOS (CMIC Y AMIC) (3)	\$	5,000,000.00
TOTAL	Š	13,675,918.6

- (1) Monto informado como asignado por la Tesorería Municipal, equivale al subsidio del ejercicio 2019.
- (2) Estimaciones sujetas a la incertidumbre de que sean solicitados los servicios del IMPLAN por particulares
- (3) Estimación.

Aprobación del Presupuesto de Egresos del IMPLAN para el ejercicio 2020. A
continuación, atendiendo al orden del día, se presenta el proyecto de presupuesto de
egresos.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-3. Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del IMPLAN por un monto total de \$13,675,918.67 (trece millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 67/00 m.n) con la distribución del gasto a nivel capítulo como sigue y desglosado por mes y origen del recurso como se observa en el anexo a esta Acta.

Proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (C	lasificación _l	oor Objete	o del Gasto)
CONCEPTO			TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$	5,801,636.38
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$	307,973.50
3000 SERVICIOS GENERALES		\$	1,362,489.04
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		\$	277,819.75
6000 Inversión Pública		\$	4,775,000.00
9000 Deuda Pública (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores)		\$	1,151,000.00
	TOTAL	\$	13,675,918.67

4. En el marco de elaboración del proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Morelia, aprobación en lo particular y a detalle de la Ampliación del Presupuesto de Egresos del IMPLAN por \$1,750,000 M.N. Como siguiente asunto del orden del día, César Flores, explica al Pleno del Consejo Directivo la conformación y desglose del presupuesto del PMDU y se toma nota de las modificaciones a la normativa laboral nacional que presenta cambios importantes a considerar.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-4. Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Vocal Zabel Cristina Pineda Antúnez, la ampliación en lo particular y a detalle del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 destinado al proyecto PMDU por un monto total de \$1'750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/00 m.n) con la

un millon setecientos cincuenta inili

Página 6 de 10

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

distribución del gasto a nivel partida específica como se observa en el anexo correspondiente a esta Acta.

5. Informe de la Contratación de Servicios y Adquisiciones (Vialidad y Movilidad; Potencial de Carga Urbana; Vehículo automotor; Cámara 360). Flores García comentó sobre el equipo de transporte nuevo que se adquirirá en la modalidad de arrendamiento financiero, por recomendación del Comité de Adquisiciones del IMPLAN y se irá pagando con el recurso proveniente de la indemnización del seguro de la camioneta anterior y otros recursos provenientes del subsidio 2019 disponibles. También se presentó informe de la reciente adquisición, con recursos del PMDU, de una cámara de fotografía y video 360º que será utilizada para el PMDU y en estudios y proyectos posteriores. Se retomaron los consensos de las Comisiones de Intervenciones Urbanísticas y Movilidad y de Finanzas y Administración ya descritas para presentar a este pleno la posible contratación por adjudicación directa de Rafael Valdivia López y de Ensamble para la Ciudad (empresa representada por Gisela Méndez) para obtener insumos valiosos para el PMDU.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-5. Se aprueba por unanimidad la contratación de: arrendamiento financiero con Motores de Morelia del vehículo Chevrolet Trax LS Manual 2020 a 48 meses; y con recursos provenientes de SEDATU para la elaboración del PMDU la adquisición de una Cámara 360 Garmin, y los servicios profesionales en materia de análisis de capacidad y potencial de carga urbana de Rafael Valdivia López (por \$348,000.00 IVA incluido) y, en materia de estudios de movilidad y vialidad a Ensamble para la Ciudad (por \$397,300.00 IVA incluido).

Asuntos Generales. Dando seguimiento al orden del día se atendieron los siguientes asuntos generales:

Estatus de la convocatoria para elegir vocal ciudadano, procedente del sector <u>6.1.</u> empresarial, del Consejo Directivo. Se informa que a la fecha no se ha recibido ninguna solicitud y que la convocatoria estaría abierta hasta el día siguiente (17 de diciembre 2019).

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-6.1. Se aprueba por unanimidad la recepción del informe respecto a la convocatoria pública para elegir vocal ciudadano del Consejo Directivo, procedente del sector empresarial, del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

Emisión de convocatoria para selección del Director General del IMPLAN. Se 6.2. informa al pleno que el Comisario del Consejo Directivo y Contralor Municipal, Alberto Sánchez Cárdenas, emitió un oficio a la Dirección General del IMPLAN informando de que es necesaria la regularización del estatus que guarda la

Página 7 de 10

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

titularidad de éste, ya que la normatividad indica que el Director General debe ser nombrado a través de un procedimiento de convocatoria pública.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-6.2. Se aprueba por unanimidad la recepción del informe respecto a la necesidad de emitir convocatoria pública para elegir y nombrar al Director General del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

6.3. Propuesta de colaboración para desarrollar proyecto del Distrito 4.0. Se informaque llegó al Instituto una propuesta de Metrópoli Ecosystem de México para colaborar en el inicio de la planeación del desarrollo del Distrito 4.0, operación inscrita en el Plan de Gran Visión Morelia 2041.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-6.3. Se aprueba por unanimidad que se hará llegar a los integrantes de este Consejo Directivo la propuesta de convenio de colaboración en materia del Distrito 4.0 que realiza Metrópoli Ecosystem de México.

Adicionalmente se comentó y solicitó que sean presentados los avances del Plan de Desarrollo Municipal de Morelia y el Acuerdo por Morelia.

7. <u>Cierre de la sesión</u>. El Secretario Técnico, Flores García, comenta al Pleno del Consejo Directivo que se ha atendido el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria y se determina darla por terminada.

ACUERDO-CD-SO-17-2019.12.16-7. Siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia correspondiente al día 16 del mes de diciembre del año 2019 y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

David Valencia Solís, Orozco, Representante del Profr. Raúl Morón Orozco, Presidente Municipal de Morelia y Presidente del

Consejo Directivo del IMPLAN.

Martín Farías Barajas, Suplente de Labinia Aranda Ortega Síndico Municipal

Pagina 8 de 10

.

6

Vanderstein von der Stein von

W

*

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

Mario Rodríguez-Loeza Secretario

Antonio Goddy González Vélez Secretario

Eugenio Affonso Justiniani Flores, suplente de Moisés Cardona Anguiano,

Regidor

Carlos Marco Antonio Peregrina Sánchez

Vocal ciudadano

Jorge Arturo Casar Aldrete Vocal Cividadano

Ahmed Ali Oszu Medina Vocal Ciudadano Jaime Alberto Vargas Chávez Vocal eiudadarjo

Mario Javier Gutiérrez Fernández Vocal Ciudadano

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 16 del mes de diciembre de 2019.

EA

1

Pagina 9 de 10

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

16 de diciembre de 2019

IMPLAN-CD-ORD-17/16.12.2019

Erika Piña Romero Nocal ciudadano

Zabel Cristina Pineda Antúnez Vocal ciudadano

Celia liménez Páramo, suplente de Alberto Sánchez Cárdenas Comisario

César Pernando Flores García Secretario Técnico

H

4

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 16 del mes de diciembre de 2019.

Página **10** de **10**



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Morelia, Michoacán a 16 de Diciembre de 2019

MTRO. CESAR FERNANDO FLORES GARCIA DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN PRESENTE

En atención y respuesta a su convocatoria para asistir a la decimoséptima sesión extraordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, misma que se llevara a cabo el día de hoy 16 de Diciembre del presente año, a las 18:00 hrs en la sala de juntas del IMPLAN.

Al respecto me permito informar a Usted que en representación del Presidente Municipal acudirá el Lic. David Hernando Valencia Solís, Coordinador General de Evaluación Y Seguimiento de la Presidencia, quien contara con voz y voto, quien hará entrega del presente oficio al constituirse el acto protocolario y manifestara su voto al documento ya conocido.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTA MENTE

PROF. RAUL MORON OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Contacto:
Allende #403, Col. Centro
CP. 58000, Morelia, Mich.

Tel. (443) 3229534 e-mail: www.morelia.gob.mx



MORELIA

💳 Gobierno Municipal 🚤

CONTRALORÍA MUNICIPAL Dirección de Auditoría y Evaluación Municipal

Oficio número CM-906/2019

Morelia, Michoacán, a 16 de diciembre del 2019

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

C. PROFR. RAÚL MORÓN OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN (IMPLAN)
P R E S E N T E:

E BIC. 2019

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MUNICIPAL

O COMO DE PLANEACIÓN DE PLANEACI

A'th.- D.A.H. CESAR FERNÁNDO FLORES GARCÍA SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) PRESENTE

Con fundamento en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 8° penúlltimo párrafo de las Reformas al Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN) y su Reglamento Interno y toda vez que a las 18:00 dieciocho horas del lunes 16 de diciembre del presente año, se llevará a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de dicha Entidad, misma que tendrá lugar en las instalaciones del IMPLAN: Av. Camelinas número 882, colonia la Loma de esta Ciudad Capital.

Por este medio, me permito informarle que en mi representación acudirá el C.P. Celia Jiménez Páramo, Jefa de Departamento de esta Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, quien porta el presente oficio que hará entrega al constituirse al acto protocolario.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.R. ALBERTO SANCHEZ CARDENASICIONAL DE CONTRALOR MUNICIPAL Y COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN UNICIPAL.

C.c.p.- L.C. Aniceto Montaño Hernández.- Subcontralor Municipal.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Lic, María Aidé Galindo Pedraza.- Directora de Auditoría y Evaluación Municipal.- Mismo fin

C.c.p. C.P. Cella Jiménez Páramo, Jefa de Departamento, Para su conocimiento y debido cumplimiento. Expediente.

Minutario.

ASC/AMH/MAGP/CJP/asq

Contacto:

Av. Acueducto #95 Int.204, Col. Vasco de Quiroga CP. 58230, Morella, Mich. Tel. (443) 3129970



2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA 2018-2021

Oficina de Regidores

Oficio. PAN/135/2019

Morelia, Michoacán, 15 de diciembre del 2019

MTRO. CESÁR FERNANDO FLORES GARCÍA DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN PRESENTE.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, así mismo me permito hacerle de su conocimiento que el Lic. Eugenio Alfonso Justiniani Flores, asesor a mi cargo fungirá como mi representante con voz dentro de la 17ava. Sesión Ordinaria del Implan de fecha 16 de diciembre del año en curso.

Mucho a agradeceré a la presente.

ATENTAMENTE

C. MOISÉS CARDONA ANGUIANO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE MORELIA.

MCA/bgc

PACACIO MUNICIPAL OFICINA DE 19EGIDORES TOTAS, 3229548 CEPTRO HOUSE CEPTRO HOUSE CP. 5800 MONEST WIGH



MORELIA

🕶 Gobierno Municipal 🛢



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

1 6 DIC. 2019

TITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MOREJAN

Oficio No. D.S.M./1853/2019. Morelia, Michoacán de Ocampo a 16 de Diciembre del 2019.

CESAR FERNANDO FLORES GARCÍA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)

PRESENTE.

Me refiero a su atento escrito IMPLAN INV 41/2019, mediante el cual invita Decimoséptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación a celebrarse el día 16 de diciembre del presente año a las 18:00 horas, en sus propias instalaciones, al respecto informo a usted que no me será posible asistir, pero en mi representación acudirá el C. Martín Farías Barajas. quién contará con voz y voto para la toma de decisiones y para la integración del quórum.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

LABÍNIA ARANDA ORTEGA

SINDICO MUNICIPAL

LAO:NBR:ARO:lzc* F. 5865 13/12/19

Contacto:

Allende #403, Centro Histórico CP. 58000, Morelia, Mich.

Tel. (443) 3229527 e-mail:



2018 - 2021



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA



Programa Presupuestario:

Instrumentos e información para la gestión efectiva del desarrollo sostenible con participación social en el municipio de Morelia (PG32)

Proyecto de PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 (IN	ITEGRAL)	
Descripción		Total
SUBSIDIO PARA GASTO CORRIENTE (MONTO ASIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO) (1)	\$	7,205,125.63
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMPLAN (2)	\$	1,470,793.04
APORTACIONES PROVENIENTES DE CONVENIOS (CMIC Y AMIC) (3)	\$	5,000,000.00
TOTAL	\$	13,675,918.67

NOTAS:

- (1) Monto informado como asignado por la Tesorería Municipal, equivale al subsidio del ejercicio 2019.
- (2) Estimaciones sujetas a la incertidumbre de que sean solicitados los servicios del IMPLAN por particulares
- (3) Estimación.

Proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (Clasifica	ación por Objeto do	el Gasto)
CONCEPTO		TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	5,801,636.38
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	307,973.50
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	1,362,489.04
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	277,819.75
6000 Inversión Pública	\$	4,775,000.00
9000 Deuda Pública (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores)	\$	1,151,000.00
	TOTAL \$	13,675,918.67

M Ja

M W

The second secon



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA



Programa Presupuestario:

Instrumentos e información para la gestión efectiva del desarrollo sostenible con participación social en el municipio de Morelia (PG32)

Proyecto de PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020 (ING	RESOS PROPI	OS)
Descripción		Total
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMPLAN	\$	1,470,793.04
APORTACIONES PROVENIENTES DE CONVENIOS (CMIC Y AMIC)	\$	5,000,000.00
	total \$	6,470,793.04

Proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (Origen, I	ngresos prop	ios)
CONCEPTO		TOTAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	<u>-</u>
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	225,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	45,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	
5000 Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	\$	274,793.04
6000 Inversión Pública	\$	4,775,000.00
9000 Deuda Pública (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores)	\$	1,151,000.00
TOTA	AL \$	6,470,793.04

W



MUNICIPIO DE MORELIA INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA PRESUPUESTO CONCENTRADO POR PARTIDA 2020 (ORIGEN SUBSIDIO)



NOMBRE DE LA OPD: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

CAPITULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	455,177.12	445,340.84	447,966.33	445,910.06	447,966.20	445,910.03	447,966.35	447,966.35	454,618.15	453,551.92	448,892.91	860,370.12	5,801,636.38
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,500.00	6,500.00	16,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,973.50	82,973.50
3000 SERVICIOS GENERALES	152,583.58	115,465.19	108,358.91	162,338.91	167,338.91	162,338.91	108,358.91	68,378.91	61,561.82	68,546.17	61,468.13	80,750,69	1,317,489.04
4000 TRANSF. ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES, E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	3,026.71	0.00	0.00	0.00	3,026.71
TOTAL >>>	614,260.70	567,306.03	572,325.24	614,248.97	621,305.11	614,248,94	562,325.26	522,345.26	525,206.68	528,098.09	516,361.04	947,094.31	7,205,125.63

MTRO. CÉSAR FERNANDO FLORES GARCÍA E DIRECCIÓN GENERAL DEL IMPLAN



Municipio de Morelia Mich Instituto Municipal de Planeación de Morelia Presupuesto de Egresos para la elaboración del proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2019



Clave Presupuestal					****		****		4-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	V-1					
Upp	Ur	Progra ma	Fin	Propo sito	Compo nente	Subpro grama	Activi dad	Partida	Descripción	Clasificador Programatico	Orig en	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
								2000	Materiales y suministros			12,500.00	32,500.00	7,500.00	52,500.00
	-	-	-	-	-		-	2100	Materiales de admón, emision de doc y art oficiales	- · ·	-	10,000.00	25,000.00	0.00	35,000.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02		Materiales y útiles de oficina (papelería)			10,000.00	10,000.00	0.00	20,000.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02		Vestuario y uniformes			0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
-	-		-	-			-	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	-	2,500.00	7,500.00	7,500.00	17,500.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02		Combustibles, lubricantes, aditivos para vehiculos			2,500.00	7,500.00	7,500.00	17,500.00
								3000	Servicios generales			437,270.00	561,810.00	674,420.00	1,673,500.00
-	_				-		-	3300	Servicios Profesionales, Cientificos, Técnicos y Otros Servicios		-	370,920.00	531,910.00	654,225.04	1,557,055.04
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	33104	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			62,640.00	0.00	0.00	62,640.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	33104	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			46,980.00	31,320.00	46,980.00	125,280.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	33104	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			78,300.00	31,320.00	46,980.00	156,600.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	33401	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			78,300.00	31,320.00	46,980.00	156,600.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	33401	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			34,800.00	0.00	0.00	34,800.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	33401	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			34,800.00	0.00	0.00	34,800.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	33401	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			34,800.00	0.00	0.00	34,800.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	33401	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			0.00	0.00	37,667.52	37,667.52
02200	02201		F33		C02	SPG02	A02	33401	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			0.00	0.00	37,667.52	37,667.52
02200	02201		F33	P03	C02	SPG02	A02	33401	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)			0.00	198,650.00	198,650.00	397,300.00
02200	02201	PG33		P03	C02	SPG02	A02	33401	Otras Asesorías para la Operación de Programas (honorarios)	:		0.00	174,000.00	174,000.00	348,000.00
02200	02201		F33	P03	C02	SPG02	A02	33602	Otros Servicios Comerciales			300.00	300.00	300.00	900.00
02200	02201	PG33		P03	C02	SPG02	A02		Impresión y elaboración de mat. informativo			0.00	65,000.00	65,000.00	130,000.00

9

ff)

+

12



MUNICIPIO DE MORELIA INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA PRESUPUESTO CONCENTRADO POR PARTIDA 2020 (ORIGEN SUBSIDIO)



NOMBRE DE LA OPD: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

PARTIDA	CONCEPTO 1	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUŅIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
11301	Sueldo Base	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	309,296.04	3,711,552.48
12101	Honorarios (Asimilados)	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	13,067.18	156,806.16
13201	Prima Vacacional	7,489.66	3,543.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,699.39	5,576.55	2,974.15	0.00	28,283.05
13202	Aguinaldo (Gratificación de fin de año)	0.00	00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	412,394.72	412,394.72
14103	Aportaciones al IMSS	27,590.06	25,064.29	27,749.74	26,854.59	27,749.61	26,854.56	27,749.75	27,749.75	26,857.84	27,753.14	26,857.84	27,753.14	326,584.31
14202	Aportaciones al INFONAVIT	17,672.42	16,015.22	17,731.13	17,159.15	17,731.13	17,159.15	17,731.13	17,731.13	17,161.84	17,733.90	17,161.84	17,733.92	208,721.96
14301	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	18,202.55	16,495.60	18,263.03	17,673.89	18,263.03	17,673.89	18,263.04	18,263.04	17,676.65	18,265.90	17,676.65	18,265.91	214,983.18
17102	Estimulos al personal operativo (puntualidad y asistencia)	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	61,859.21	742,310.52
TOTAL DE	CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	455,177.12	445,340.84	447,966.33	445,910.06	447,966.20	445,910.03	447,966.35	447,966.35	454,618.15	453,551.92	448,892.91	860,370.12	5,801,636.38
21101	Materiales y útiles de oficina (papeiería)	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
21601	Material de limpieza	500.00	500,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
22104	Productos alimenticios p/personal en instalaciones	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
22301	Utensillos para el Serv. De Alimentación	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	473.50	5,973.50
26103	Combustibles, lubricantes, aditivos para vehiculos	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000,00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
TOTAL DEL CA	APITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	6,500.00	6,500.00	16,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,973.50	82,973.50
31101	Servicio de Energía eléctrica	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00	45,000.00
31401	Serv. Telefónico Convencional	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	19,200.00
32201	Arrendamiento de Edificios	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	564,000.00
32303	Arrendamiento de Fotocopiadoras	43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,000.00
33104	Otras Asesorías para la Operación de Programas	46,980.00	46,980.00	46,980.00	93,960.00	93,960.00	93,960.00	46,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	469,800.00
33301	Servicios de Informatica	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0,00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
33801	Servicios de Vigilancia	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00
34102	Comisiones Bancarias	800.00	800.00	800,00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	3,000.00
39206	Otros impuestos	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
39801	impuesto Sobre nómina	9,503.58	9,385.19	9,278.91	9,278.91	9,278.91	9,278.91	9,278.91	9,278.91	9,461.82	9,446.17	9,368.13	21,650.69	124,489.04
TOTAL DE	CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	152,583.58	115,465.19	108,358.91	162,338.91	167,338.91	162,338.91	108,358.91	68,378.91	61,561.82	68,546.17	61,468.13	80,750.69	1,317,489.04
59101	Software	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,026.71	0.00	0.00	0.00	3,026.71
TOTAL DE CAP	ITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,026.71	0.00	0.00	0.00	3,026.71
	TOTAL>>>	614,260.70	567,306.03	572,325.24	614,248.97	621,305.11	614,248.94	562,325.26	522,345.26	525,206.68	528,098.09	516,361.04	947,094.31	7,205,125.63

4/10,00

P & ST



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA



Programa Presupuestario:

Instrumentos e información para la gestión efectiva del desarrollo sostenible con participación social en el municipio de Morelia (PG32)

Proyecto de PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020	(SUBSIDIO)	er skiller i skiller
Descripción		Total
SUBSIDIO PARA GASTO CORRIENTE (MONTO ASIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO)	\$	7,205,125.63

Proyecto de PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (Origen, recursos asignados por subsidio)									
CONCEPTO			TOTAL						
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$		5,801,636.38					
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$		82,973.50					
3000 SERVICIOS GENERALES		\$		1,317,489.04					
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$		-					
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		\$		3,026.71					
6000 Inversión Pública		\$		_					
9000 Deuda Pública (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores)		\$		-					
	TOTAL	Ġ		7 205 125.63					



Municipio de Morelia Mich Instituto Municipal de Planeación de Morelia Presupuesto de Egresos para la elaboración del proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2019



Clave Presupuestal															
Upp	Ur	Progra ma	Fin	Propo sito	Compo nente	Subpro grama	Activi dad	Partida	Descripción	Clasificador Programatico	Orig en	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
-	-	-	-	_	-	-	-	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	-	-	350.00	350.00	350.00	1,050.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	34102	Comisiones Bancarias			350.00	350.00	350.00	1,050.00
-	<u> </u>	-	-	-	-		-	3600	Servicios de comunicación social	-	-	1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	36601	Servicio de creación y difusión de contenido a través de internet			1,000.00	1,000.00	1,000.00	3,000.00
-	-	-	-	-	-	-	-	3700	Servicios de traslado y viaticos	_	-	15,000.00	18,550.00	11,000.00	44,550.00
02200	02201		F33		C02	SPG02	A02	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión			5,000.00	8,550.00	11,000.00	24,550.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02		Viaticos nacionales			10,000.00	10,000.00	0.00	20,000.00
-	<u> </u>	-	-	-	-	-			Servicios oficiales	-	-	50,000.00	10,000.00	7,844.96	67,844.96
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	Name of the Party	Congresos y convenciones			50,000.00	10,000.00	7,844.96	67,844.96
-	*	-	-	-	-	-	-	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
-	-	-	-	-	-		-	5100	Mobiliario y equipo de administración	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	51501	Bienes informaticos			0.00	0.00	0.00	0.00
-	<u> </u>	-	-	-	-	-	-	~~~~	Mobiliario y Eq. Educacional y recreativo		·	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
02200	02201	PG33	F33	P03	C02	SPG02	A02	52301	Cámaras fotograficas y de video		/	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
TOTALES									\$ 449,770.00	\$ 618,310.00	\$ 681,920:00	\$ 1,750,000.00			

01

4

MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

INGRESOS PRESUPUESTADOS EJERCICIO FISCAL 2020 IMPLAN MORELIA

TIPO DE ÍNGRESO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMPLAN (INCISOS "A" A "L")	\$ 73,435.76	\$ 87,291.77	\$ 176,661.39	\$ 176,661.39	\$ 176,661.39	\$ 176,661.39	\$ 176,661.39	\$ 103,225.63	\$ 103,225.63	\$ 73,435.76	\$ 73,435.76	\$ 73,435.76	\$ 1,470,793.04
APORTACIONES PROVENIENTES DE CONVENIOS (CMIC Y AMIC)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 5,000,000.00
Subsidio del Municipio de Morelia Michoacan	\$ 614,260.70	\$ 567,306.03	\$ 572,325.24	\$ 614,248.97	\$ 621,305.11	\$ 614,248.94	\$ 562,325.26	\$ 522,345.26	\$ 525,206.68	\$ 528,098.09	\$ 516,361.04	\$ 947,094.31	\$ 7,205,125.63

1

Commence of the Commence of th



lej